

Por el derecho a decidir nuestras condiciones laborales y sociales

No a las reformas de pensiones y de negociación colectiva

1-. Reformas y políticas públicas en contra de nuestros intereses.

Desde el comienzo de la crisis, el gobierno español ha acometido toda una serie de profundas reformas antisociales y duras medidas de carácter económico. Este conjunto de iniciativas impulsadas por el gobierno del PSOE, responde a los intereses de los poderes económicos, financieros y empresariales. Constituye una ofensiva sin precedentes y el ataque más grave perpetrado en las últimas décadas contra los derechos de la clase trabajadora y las condiciones de vida y trabajo de los sectores populares. Queremos destacar:

- Una reforma laboral en beneficio exclusivo de los intereses empresariales: facilita y abarata el despido, consolida la precariedad laboral, aumenta la flexibilidad interna en las empresas, modifica la correlación de fuerzas a favor de la patronal y debilita a la clase trabajadora y al movimiento sindical.
- El mayor y más grave recorte de las pensiones perpetrado en toda la historia: retrasa la edad legal de jubilación, reduce la cuantía de las pensiones, endurece las condiciones para acceder a una pensión pública y favorece la expansión de los planes de pensiones privados en beneficio de la banca y del gran capital financiero.
- La reforma de la negociación colectiva se gesta bajo el habitual secretismo: el diálogo entre la patronal CEOE y los sindicatos CCOO y UGT amenaza con facilitar a las empresas la no aplicación del convenio, individualizar las relaciones laborales potenciando la flexibilidad y centralizar la estructura de la negociación colectiva reforzando el ámbito estatal en detrimento del provincial.
- Un ataque directo a los salarios, junto a la reforma de la negociación colectiva. Desligar las subidas salariales del IPC y tener en cuenta la productividad no es sino otra medida para beneficiar los intereses de la patronal, abaratando costes laborales en nombre de la competitividad empresarial.

Además de estas reformas, el gobierno del PSOE ha venido imponiendo muy duras medidas de ajuste contra la clase trabajadora (recorte de salarios del personal del ámbito de lo público...) así como unos presupuestos públicos de marcado carácter antisocial.

Todo lo anterior tiene un especial impacto en las condiciones laborales y de vida del colectivo de mujeres trabajadoras. Frente a la igualdad formal contenida en las leyes, las reformas impuestas contribuyen a perpetuar el papel subsidiario de las mujeres en el empleo y las prestaciones sociales, lo que ahonda en la situación de discriminación y de desigualdad de derechos entre mujeres y hombres.

No satisfecho con ello, amenaza ahora con nuevas reformas para salir de la crisis. Reformas que no se basan más que en seguir recortando derechos. Reformas que, por lo tanto, ni palían los efectos de la crisis ni conducen a una recuperación económica, ya que se basan en profundizar en las mismas políticas que nos llevaron a esta situación.

Estas reformas inciden directamente en los elementos troncales que definen la reivindicación del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social, entendido como el derecho a decidir en el ámbito vasco nuestras propias políticas laborales y sociales. Las decisiones que afectan directamente a los derechos sociales y las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras vascas se adoptan fuera del ámbito vasco, sin tomar en consideración su voluntad ni la de sus legítimos representantes.

La única política económica que se está aplicando es satisfacer las demandas y la codicia sin fin del poder económico y financiero y de la patronal. En la crisis han encontrado el pretexto perfecto y se han aprovechado de la situación de incertidumbre y alarma social provocada por la destrucción de empleo. Sin embargo, el objetivo es mejorar su posición no sólo durante la gestión de la crisis, sino también, y sobre todo, en vistas a la siguiente fase. No solo quieren perpetuarse en su estatus, sino que pretenden valerse de la crisis para mejorar su posición. Se están sentando las bases para un nuevo ciclo de acumulación de beneficios, pero ahora sobre unas condiciones de precariedad y explotación mucho más duras y abusivas.

Y para ello es necesario disciplinar a la clase trabajadora y desgastar sus instrumentos de contrapoder. A esto responde la reforma de la negociación colectiva: es una reforma que, a la vez que busca satisfacer una de las reivindicaciones históricas de la patronal española y ampliar su margen de maniobra, pretende mermar y restringir aún más los instrumentos con los que cuenta la clase trabajadora.

Así, las propuestas patronales tratan de debilitar hasta el extremo la negociación colectiva, borrando de un plumazo todos los derechos laborales conseguidos por los trabajadores y trabajadoras tras largos años de luchas. Hablan de acabar con la ultraactividad; de potenciar la negociación en el ámbito de la empresa, aunque realmente no tratan de potenciar nada, sino que su único objetivo es la no aplicación de los convenios sectoriales mediante un simple acuerdo en el ámbito de la empresa; de flexibilidad interna y de dar más poder al empresariado para modificar las condiciones de trabajo; de centralizar la negociación colectiva, prevaleciendo el ámbito estatal en detrimento del ámbito provincial. Todo ello comporta un ataque en toda regla a los derechos laborales y a nuestro derecho a negociar en Euskal Herria.

Todas estas medidas suponen un doble atropello. Por un lado, concretan un grave recorte de nuestros derechos laborales y sociales. Por otro, constituyen una imposición antidemocrática que atenta contra la voluntad muy mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras vascos y sus representantes. Se pretende así vulnerar nuestro derecho como país a negociar y decidir las políticas laborales, sociales y económicas.

2-. CCOO y UGT otorgan cobertura “social” a los recortes de derechos.

Toda esta ofensiva del poder económico y de la patronal, llevada a cabo por el poder político del Estado con la ayuda de PP, PNV y UPN, cuenta además con la cobertura “social” del sindicalismo pactista y de acompañamiento de CCOO y UGT. Asistimos con preocupación a la deriva de estos sindicatos mayoritarios en el estado español.

No coincidimos con ellos en el modelo de estado que defienden, sustentado en un centralismo que se basa en la negación de las distintas realidades nacionales existentes.

Y mucho menos compartimos el modelo sindical que propugnan, donde priman otros

intereses, basados en su falta de autonomía financiera, por encima de la defensa de los intereses de la clase trabajadora. Es decir, un sindicalismo al servicio de una clase política que tiene como único objetivo gestionar las necesidades y decisiones del poder económico; un sindicalismo cuya única función es amortiguar y adornar con un barniz de “diálogo social” las imposiciones y ataques frontales a los intereses de la clase trabajadora.

Es este un modelo burocrático y vertical que quiere aprovechar la reforma de la negociación colectiva para lograr, de manera antidemocrática, el monopolio sindical que no le otorga la clase trabajadora vasca, pues es minoría en nuestro país.

La firma del Acuerdo Social y Económico es un ejemplo de todo esto, un ejemplo tan nefasto que ha servido incluso al Comisario Europeo de Empleo para decir que se ha de extender a toda Europa. Pero, ningún sindicato europeo quiere que el modelo de “diálogo social español” sea importado para su país.

3-. La mayoría sindical vasca tiene propuestas y alternativas.

En estos tiempos en que interesadamente se han alimentado la desidia y la resignación, en que se niega la existencia de alternativas que dibujen otro tipo de sociedad distinto al que el capital nos impone, en nuestras organizaciones sabemos que otro modelo económico y social es posible y seguimos reivindicando que el papel de la sociedad en su conjunto y el de la clase trabajadora en particular es determinante.

En estos últimos años, las organizaciones sindicales que suscribimos esta declaración, hemos venido no sólo confrontando con las distintas medidas que, una tras otra, nos han ido imponiendo, sino que hemos planteado alternativas. Estas alternativas han sido deliberadamente ocultadas y ninguneadas, no por el hecho de ser inviables, sino por estar basadas en el precepto de un reparto justo de la riqueza y no en el modelo que impulsan de acumulación de riqueza cada vez en menos manos.

Su respuesta ha sido clara y contundente: ante nuestras movilizaciones, negación de la realidad e imposición; ante nuestras alternativas, silencio y más imposición. Desde Madrid se nos niega el derecho a ser actores en nuestro propio país a la hora de decidir materias que forman parte del núcleo central de las preocupaciones y los intereses de la clase trabajadora vasca, como son nuestros derechos laborales y sociales (por ejemplo en las pensiones). Es más, valiéndose de la crisis, los poderes políticos, económicos y sindicales del estado pretenden imponer más centralismo y anular nuestra realidad social y nacional.

4-. Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social: una reivindicación con dimensión política.

El actual marco jurídico-político impide que la clase trabajadora vasca dispongamos de verdaderos instrumentos de acción sindical que necesitamos para desarrollar con eficacia la defensa de nuestros intereses de clase. Es, pues, un marco definitivamente agotado, incapaz de dar cauce a nuestras reivindicaciones y que, más en época de crisis, se utiliza para tomar decisiones contra la clase trabajadora vasca. Este marco jurídico-político, además de agotado, está siendo puesto en jaque en estos momentos en un nuevo proceso de involución y recentralización.

El Gobierno del PSOE, la patronal y CCOO y UGT se han aliado en un nuevo ataque obsesivo compartido para reformar la negociación colectiva e impedir así que podamos negociar nuestras condiciones laborales en Hego Euskal Herria. Por ello exigimos que esta posición sea respondida políticamente por quienes dicen defender

el ámbito vasco de decisión.

Por ello, la mayoría sindical vasca ha decidido movilizarse y confrontar para dar dimensión política a la reivindicación del Marco Vasco de Relaciones Laborales y Protección Social. Esta reivindicación incorpora, como elemento central, contar con capacidad normativa en materia laboral y social en la que se garantice el derecho a decidir sobre el sistema de relaciones laborales y protección social así como el modelo de negociación colectiva en Euskal Herria.

La mayoría sindical vasca se reafirma en su compromiso de trabajo en común en esta dirección. Reitera la posición contraria a la reforma laboral y exige que ningún partido político vasco apoye la reforma de pensiones que se va a votar en el Parlamento español. Asimismo y en coherencia con lo anterior exige que se rechace la reforma de la negociación colectiva.

Junto con la reivindicación social y laboral, está en juego la posibilidad de articular otro modelo de sociedad. Interpelamos, pues, a la colaboración a quienes comparten y defienden el ámbito vasco de decisión para confrontar políticamente con quienes nos niegan estos derechos.

En definitiva, exigimos ser los protagonistas de las decisiones que nos compete adoptar en nuestro propio país. Es mucho lo que nos jugamos como clase trabajadora y como pueblo.

Euskal Herrian 2011ko martxoaren 22an

ELA – LAB – STEE/EILAS – EHNE - HIRU